



FRACCIÓN VERDE

LXV LEGISLATURA



MARGARITA MAZA PARADA

Exhorto al Centro SICT
Tabasco, representación de
la Secretaría de
Infraestructura,
Comunicaciones y
Transportes del Gobierno
de México para que revise y
fortalezca la planeación,
programación y ejecución
de los trabajos de
conservación y
mantenimiento que se
realizan en la autopista
Cárdenas-Villahermosa.

1

DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ

**PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE EN
EL CONGRESO DEL ESTADO.**

PRESENTE.

Recibí
22/ Julio/2026

En nuestra calidad de coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México y de acuerdo a lo establecido en los artículos 33 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 21 fracción I (primera), 14, fracción II y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 93, primer párrafo, y 94 del



MARGARITA MAZA PARADA

Reglamento Interior del Congreso del Estado, se presenta un exhorto al Centro SICT Tabasco, representación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México para que revise y fortalezca la planeación, programación y ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento que se realizan en la autopista Cárdenas-Villahermosa al tenor de la siguiente:

2

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La autopista Cárdenas-Villahermosa constituye una de las vías de comunicación más importantes del estado de Tabasco y del sureste del país. Por ella transitan diariamente decenas de miles de personas que se trasladan por motivos de trabajo, estudio, atención médica, actividades comerciales y familiares; además de ser un corredor estratégico para el transporte de mercancías, productos y servicios que impulsan el desarrollo económico de la región.

De acuerdo con los registros de Tránsito Diario Promedio Anual de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el tramo Cárdenas-Cunduacán registra aproximadamente **36 mil**

MARGARITA MAZA PARADA

vehículos diarios, mientras que el tramo comprendido entre el entronque de Cunduacán y el

periférico de Villahermosa alcanza un flujo cercano a **64 mil vehículos cada día**, lo que lo convierte en uno de los corredores carreteros con mayor circulación del estado de Tabasco. Por esta vía convergen no sólo los desplazamientos entre Cárdenas y Villahermosa, sino también el tránsito proveniente de Huimanguillo, La Venta, Comalcalco, Paraíso, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Veracruz, así como el transporte con destino a Campeche, Chiapas y la Península de Yucatán, constituyendo un eje estratégico para la movilidad de personas, mercancías y servicios.

El problema no es únicamente el número de vehículos, sino que **la carretera prácticamente no tiene una vía alterna de la misma capacidad**.

Cuando se reduce de cuatro carriles a dos por trabajos de conservación:

- se forman filas de varios kilómetros;
- se incrementan los tiempos de traslado hasta dos o tres horas;
- se afectan ambulancias, transporte de pasajeros y de carga;

MARGARITA MAZA PARADA

- aumentan los costos logísticos para empresas y productores;
-
- se incrementan las emisiones contaminantes por vehículos detenidos.

Es innegable que las carreteras requieren conservación y mantenimiento permanente para garantizar la seguridad de quienes las utilizan. En ese sentido, los trabajos que realiza la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes son necesarios y cumplen un propósito legítimo de preservar la infraestructura carretera.

Sin embargo, la forma en que actualmente se desarrollan estas obras ha generado afectaciones importantes para miles de usuarios. De manera constante se presentan reducciones de carriles y cierres parciales que provocan congestionamientos de una, dos e incluso hasta tres horas, ocasionando pérdidas de tiempo, incremento en el consumo de combustible, retrasos en actividades laborales y académicas, afectaciones al transporte de mercancías

MARGARITA MAZA PARADA

y un impacto negativo en la calidad de vida de la población.

5

La ciudadanía no cuestiona la necesidad de las obras; por el contrario, reconoce que son indispensables para conservar en buenas condiciones la infraestructura carretera. Lo que demanda es una mejor planeación y programación que permita realizar estos trabajos con el menor impacto posible para quienes diariamente utilizan esta importante vía de comunicación.

Existen alternativas que pueden contribuir a disminuir estas afectaciones, como privilegiar la ejecución de trabajos durante horarios nocturnos cuando las condiciones técnicas, operativas y de seguridad lo permitan; y cuando ello no sea posible, programarlos en horarios de menor afluencia vehicular, evitando las horas de mayor circulación.

Asimismo, resulta indispensable que la población cuente con información oportuna sobre la programación de las obras, los tramos intervenidos y los horarios en que se realizarán, permitiendo a los

MARGARITA MAZA PARADA

usuarios planificar sus traslados y tomar rutas alternas cuando sea necesario.

6

Este exhorto no pretende cuestionar ni detener los trabajos de conservación carretera. Por el contrario, reconoce su importancia y refrenda la disposición del Congreso del Estado para impulsar acciones que permitan compatibilizar el mantenimiento de la infraestructura con el derecho de las y los ciudadanos a transitar de manera segura, eficiente y con la menor afectación posible. Una adecuada planeación, la realización de trabajos nocturnos cuando sea técnicamente viable, la programación en horarios de baja afluencia y la difusión anticipada de la información representan medidas que benefician tanto a la ciudadanía como a la propia autoridad responsable de las obras.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

EXHORTO



MARGARITA MAZA PARADA

PRIMERO. El Congreso del Estado de Tabasco exhorta respetuosamente al Centro SICT Tabasco, representación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México

para que revise y fortalezca la planeación, programación y ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento que se realizan en la autopista Cárdenas–Villahermosa, implementando medidas que reduzcan las afectaciones a la movilidad de la ciudadanía.

SEGUNDO. Se exhorta a la misma institución para que, en la medida de la viabilidad técnica, operativa y de seguridad, priorice la ejecución de los trabajos durante horarios nocturnos. En aquellos casos en que ello no sea posible, se solicita que las labores se programen en horarios de menor afluencia vehicular, evitando las horas de mayor circulación, con el propósito de disminuir los congestionamientos y las afectaciones a miles de usuarios que diariamente transitan por esta vía.

MARGARITA MAZA PARADA

TERCERO. Se exhorta a la misma institución para que fortalezca la señalización en las zonas de obra y difunda de manera oportuna, a través de sus canales oficiales, la programación de los trabajos, indicando los tramos

8

intervenidos, las fechas, los horarios y las posibles afectaciones, a fin de que la ciudadanía pueda planificar sus traslados con anticipación.

CUARTO. Remítase el presente Punto de Acuerdo al Centro SiCT, representación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México en Tabasco para los efectos legales y administrativos conducentes.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Publíquese y comuníquese a la autoridad exhortada para los efectos correspondientes.

Es cuánto.

ATENTAMENTE,



FRACCIÓN VERDE

LXV LEGISLATURA



MARGARITA MAZA PARADA

AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD

DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO VERDE